

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 9

UNAD © 2020

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	VIMEP
1.2) Objetivo:	Describir la gestión para la oferta de cursos MOOC a través del Sistema Universitario Abierto.
1.3) Alcance:	Inicia con la solicitud de construcción de cursos para el Sistema Universitario Abierto por parte de la Unidad o escuela y finaliza con el análisis de los resultados de la oferta.

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
SUA – Sistema Universitario Abierto-	Desde el estatuto organizacional Literal a, Artículo 29 Acuerdo 039 del 03 de Diciembre de 2019 por el cual se modifica el estatuto organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se define al Sistema Universitario Abierto (SUA), como “Dispositivo organizacional que permite el desarrollo de procesos automatizados de aprendizaje masivos, en línea, estructurados, abiertos y auto dirigidos, a través de la oferta periódica o permanente de cursos abiertos tipo MOOC, en áreas o temas específicos de interés educativo, para posibilitar el fortalecimiento o la adquisición de competencias laborales y profesionales de los usuarios que quieran certificar el cumplimiento de un nivel de desempeño determinado.”
Unidad de Labor Formativa –ULF-	La ULF es una unidad de medida del tiempo asignado a un curso de la UNAD, que establece el tiempo proyectado para la distribución de una labor formativa que desarrolla el estudiante, acorde a la naturaleza del programa y del tipo del curso ofertado.
MOOC – (Masive On line Open Course)	Los MOOC son cursos masivos, autodirigidos, en línea, que permiten el acceso libre a sus contenidos con la posibilidad de generar costos por la generación de certificados que le permitan al estudiante tener una validez académica de las temáticas vistas durante el curso.

3) Condiciones Generales
3.1) Los cursos solicitados por las unidades o escuelas para ser ofertados a través del Sistema Universitario Abierto, deben ser previamente verificadas las condiciones por parte de la unidad solicitante. Dichas condiciones son: 1. Contar con el experto que realizará los contenidos. 2. Asignar al experto el tiempo para la construcción de los contenidos del curso. 3. Garantizar que el experto acompañará el proceso y generará seguimiento del curso. En el caso de que dicha persona cambie, la unidad o escuela deberá asignar una nueva persona que termine el proceso o realice el acompañamiento del curso.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 2 de 9

UNAD © 2020

3.2) Capacitaciones en la construcción de los cursos: Desde la VIMEP se realizan capacitaciones permanentes y disponibles para su consulta posterior y permiten orientar el proceso de construcción de cursos que consisten en la creación de guías de aprendizaje, guiones y desarrollo de recursos educativos, estas capacitaciones se generan una vez inicia la cohorte del curso y son programadas acorde al cronograma propuesto para la construcción de los cursos para esta cohorte.

3.3) Con el fin de que los docentes se familiaricen con el proceso de construcción de los MOOC, se comparte al inicio del proceso el MOOC para hacer MOOC.

3.4) La oferta del Sistema Universitario Abierto se realizará con periodos académicos específicos. Con una duración de un año cada periodo.

3.5) Para el desarrollo de los cursos MOOC los usuarios que se matriculen deben contar con acceso a internet y competencias mínimas en el manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 3 de 9

UNAD © 2020

4) Descripción del Procedimiento

 Actividad de Control Operacional

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
1	Solicitar construcción de cursos	Necesidades formativas identificadas.	A través del diligenciamiento del formulario se reciben las solicitudes por parte de la escuela. Dichas solicitudes son procesadas por la VIMEP quien dará el visto bueno a través del correo sobre la aceptación o rechazo en la construcción del curso. Disponible a través del siguiente enlace https://forms.office.com/r/Bbi65BUwF2	Formulario diligenciado con los datos de los cursos.	Secretario académico / líder de la unidad.
2	Verificar solicitudes	Formulario diligenciado con los datos de los cursos.	El líder del SUA verifica la información diligenciada en los campos obligatorios para las solicitudes realizadas por las escuelas o unidades a través del formulario - En el caso de que las descripciones de los cursos se muestren incompletas se realizará dicha indicación a la escuela o Unidad a través del correo, quienes deben diligenciar nuevamente el formulario con los datos actualizados para una nueva revisión.	Listado de cursos aprobados	Líder del SUA

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 4 de 9

UNAD © 2020

			- Al ser aprobado el curso, se procede a realizar envío de correo al docente que lidera el proceso indicando fechas y hora para la realización de las capacitaciones y se hace envío de los formatos de guías de aprendizaje y guion de video de presentación del curso a los docentes que lideren el proceso.		
3	Solicitar asignación de códigos a registro y control.	Listado de cursos aprobados	Envío de solicitud a registro y control junto con los datos de los cursos. • Nombre completo de los cursos. • Horas de duración del curso. • Tipología. • Periodo académico en el que se va a ofertar. • Unidad oferente. La solicitud es enviada a través del correo sua@unad.edu.co y quien realiza dicha actividad es la persona encargada para el apoyo administrativo del SUA.	Códigos solicitados a registro y control	Apoyo administrativo SUA
4	Asignar códigos a los cursos.	Códigos solicitados a registro y control	Ingresa la información de los cursos dentro del sistema de información de registro y control y asigna código para oferta.	Códigos de los cursos generados por parte de registro y control.	Ingeniero de Sistemas - Bases de Datos
5	Construir los insumos para el desarrollo del curso	Listado de cursos aprobados	Los docentes asignados por la unidad oferente diligencian los siguientes formatos: 1. Formatos de guía de aprendizaje. 2. Formato de guion de video de presentación.	Formatos guía de aprendizaje y Guion de video de presentación diligenciados	Docente(s) asignado(s) por la unidad

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 5 de 9

UNAD © 2020

			Como apoyo al diligenciamiento se realiza capacitación previa. Ver condición general 3.2. Para la consulta de estos formatos se puede dirigir al siguiente enlace. https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:f:/s/SUA/Enb4A3KN6ZxHpX2nHX-fNgUBtXDdBSOvDMoGDxwWmj9mhg?e=KjqS8l		
6	Validar insumos construidos	Formatos guía de aprendizaje y Guion de video de presentación diligenciados.	El asesor tecnopedagógico del SUA revisa las guías de aprendizaje y los guiones de video, dichas guías son enviadas al correo electrónico de cada Asesor: • En caso de ser rechazado los insumos son devueltos con correcciones a los docentes que lideran el proceso para su ajuste. • En caso de ser aprobados, el guion de video es enviado para el proceso de producción y sigue en el procedimiento P-2-11 Medios y mediaciones comunicacionales y la guía de aprendizaje es usada para la apertura del curso.	Guía de aprendizaje aprobada	Asesor Tecnopedagógico SUA
7	Habilitar el espacio virtual para el curso	Guía de aprendizaje aprobada	El apoyo administrativo SUA envía documentación para la apertura del aula virtual al ente externo a través de los canales de soporte técnico que brinda la plataforma de oferta. Dicha	Espacio virtual creado	Apoyo administrativo SUA

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 6 de 9

UNAD © 2020

			documentación corresponde al syllabus y guion de video de presentación.		
9	Elaborar y cargar contenidos al aula virtual	Formatos diligenciado y aprobado de guion de video Espacio virtual creado	El docente asignado por la unidad: • Confirma la apertura del espacio virtual del curso. • Construye revisando el cumplimiento de la normativa de derechos de autor para todos los contenidos del curso. Ley 1915 del 12 de Julio de 2018 • Incorpora los contenidos dentro del espacio virtual del curso.	Contenidos incorporados en el espacio virtual del curso.	Docente(s) asignado(s) por la unidad
10	Validar tecnopedagógicamente el curso	Contenidos incorporados en el espacio virtual del curso.	El asesor tecnopedagógico valida tecnopedagógicamente el funcionamiento técnico del curso: • En el caso de no cumplir con los parámetros el curso es devuelto al docente que lidera el proceso para la generación de correcciones. • En el caso de cumplir el curso es aprobado	Curso aprobado	Asesor Tecnopedagógico SUA
11	Incluir el curso dentro del portafolio de MOOC del SUA-	Curso aprobado	Gerencia de comunicaciones y mercadeo publica la información del curso dentro de la página web de la universidad y los demás medios de difusión dispuestos para su divulgación.	Divulgación a través de redes y la página web de la universidad	Web Master de la Gerencia de comunicaciones y mercadeo.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 7 de 9

UNAD © 2020

12	Ofertar el curso.	Divulgación a través de redes y la página web de la universidad. Códigos de los cursos generados por parte de registro y control.	El apoyo administrativo SUA, valida los anexos legales del curso para firma por parte del Vicerrector de Medios y Medicaciones Pedagógicas. Dichos anexos se pueden encontrar a través del siguiente enlace. https://unadvirtualedu.sharepoint.com/:f:/s/SUA/Enb4A3KN6ZxHpX2nHX-fNgUBtXDdBsOvDMoGDxwWmj9mhg?e=KjqS8l	Curso disponible para la matrícula de los usuarios.	Apoyo administrativo SUA
13	Desarrollar el curso	Curso disponible para la matrícula de los usuarios.	Los usuarios se matriculan en el curso y realizan las actividades obligatorias. Los interesados deben contar con acceso a internet y competencias mínimas en el manejo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC.	Datos suministrados por la plataforma (Estudiantes matriculados, estudiantes que finalizaron el curso, estudiantes que generaron certificados)	Usuarios matriculados en el curso
13	Analizar de resultados del curso posterior a la oferta.	Datos suministrados por la plataforma (Estudiantes matriculados, estudiantes que finalizaron el curso, estudiantes que generaron certificados)	El líder del Sistema Universitario Abierto: • Revisa trimestralmente los informes generados desde la plataforma acerca de la oferta de los cursos. • Revisa anualmente la oferta de cada curso y entrega informe a la unidad oferente para su mejora continua.	Informe de gestión del SUA.	Líder del SUA

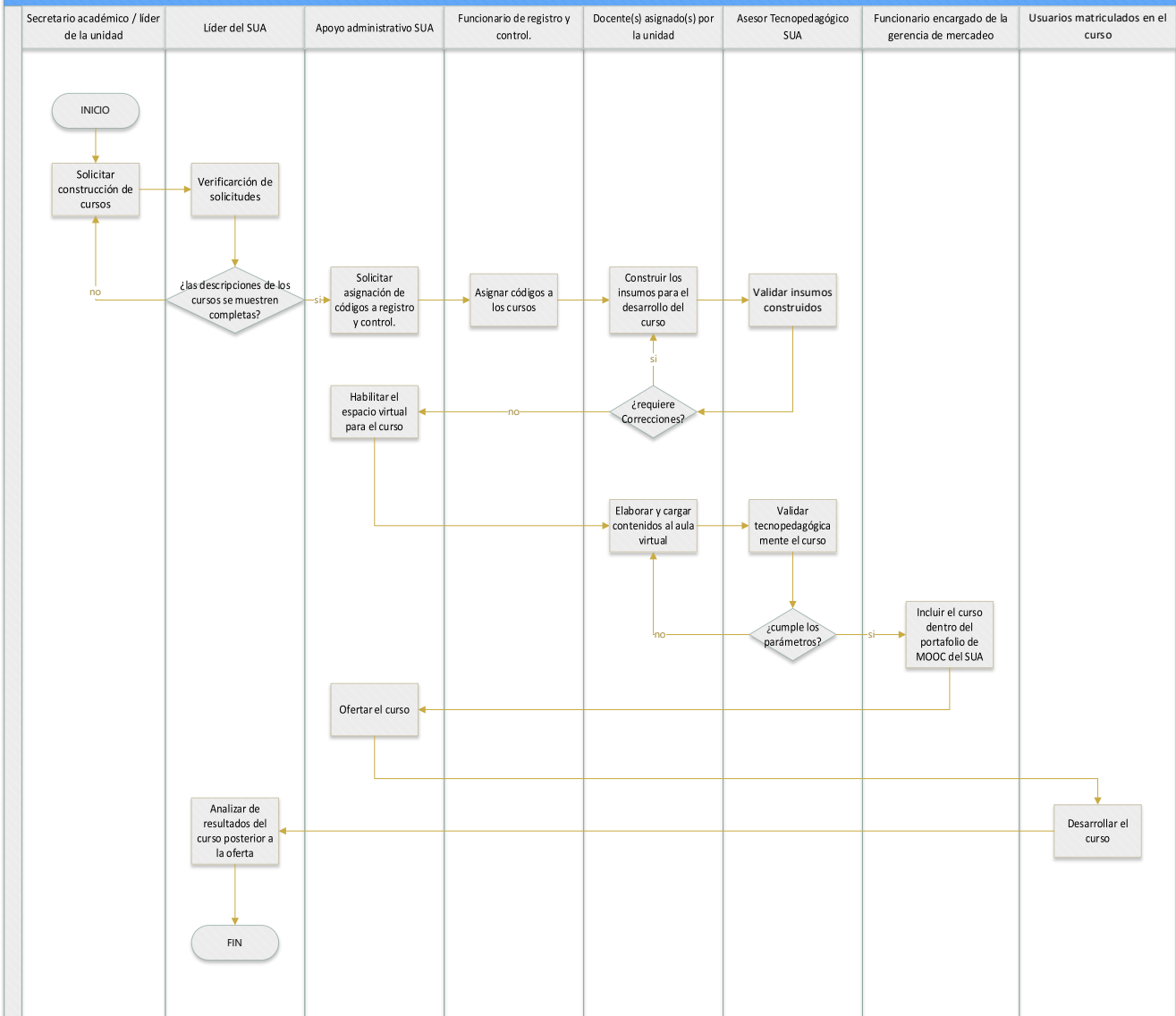
FIN

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA		CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA		VERSIÓN: 0-22-07-2020
			PÁGINAS: Página 8 de 9

UNAD © 2020

5. Diagrama de flujo del procedimiento



	PROCESO: GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	CÓDIGO: P-8-13
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CURSOS TIPO MOOC PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO ABIERTO SUA	VERSIÓN: 0-22-07-2020
		PÁGINAS: Página 9 de 9

UNAD © 2020

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	22-07-2020	Primera versión emitida